



República de Colombia

RAD. 2020-00112. INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, 16 de septiembre de 2021.

Señora Jueza: al Despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para de audiencia única de trámite. Sírvese proveer.

FERNANDO OLIVERA PALLARES
Secretario



República de Colombia

RADICACIÓN: 08-001-31-05-009-2020-00112-00
PROCESO: FUERO SINDICAL (PERMISO PARA DESPEDIR)
DEMANDANTE: ADAMA ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA
DEMANDADO: ALFIO JIMENEZ GARAY

Barranquilla, 16 de septiembre de 2021.

Leído el informe secretarial que antecede, se señalará el día 24 de septiembre de 2021 a las 4:00 p.m. como fecha y hora para continuar con la audiencia contemplada en el artículo 114 del C.P.T. y S.S.

Adviértase a las partes e intervinientes, que previo a la audiencia deberán suministrar correo electrónico preferiblemente bajo los dominios básicos o estándar (Hotmail, Gmail, Microsoft 365 u Outlook); número telefónico preferiblemente con aplicación de Whatsapp, y contar con los medios tecnológicos, a efectos de llevar a cabo la diligencia de manera virtual, audiencia que será adelantada a través de la plataforma de Lifesize, la cual deberá estar previamente instalada y configurada por las partes e intervinientes. Adicionalmente, se les informa que se hará uso de las aplicaciones Zoom, Skype y/o Whatsapp, cuando por condiciones de conexión no sea posible a través de la antes indicada.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

1. SEÑALAR el día 24 de septiembre de 2021 a las 4:00 p.m. como fecha y hora para continuar con la audiencia contemplada en el artículo 114 del C.P.T. y S.S.
2. Por secretaría, envíese a las partes el link respectivo de la audiencia que se realizará por Lifesize.
3. Advertir a las partes e intervinientes que deberán atender las instrucciones señaladas en la parte motiva de este proveído, con miras a garantizar la realización de la audiencia sin contratiempos tecnológicos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Amalia Rondon B.
AMALIA RONDON BOHORQUEZ
Jueza